



Circular CSJRIC24-0022

Fecha: 15 de febrero de 2024
Para: **Servidores judiciales el Distrito Judicial de Pereira**
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
Asunto: *"Difusión cambio de director de Sanidad del Ejército Nacional"*

Cordial Saludo,

Mediante la presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da a conocer al nuevo director de Sanidad del Ejército Nacional (DISAN), él coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón, quien tomó posesión del cargo, mediante acta militar N°001 de 10 de enero de 2024.

En consecuencia, los tramites, requerimientos, aperturas de incidentes de desacato y sanciones que surjan por motivo de las acciones de tutela impetradas contra la dirección de Sanidad del Ejército Nacional, le sean notificadas al nuevo director en mención

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,



Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Presidenta



MP: BEAV
Elaboró: Srb
Revisó: Julián Ochoa Arango